

Actas

Academia Chilena correspondiente de la Española

Acta fundamental de la Academia Chilena, sesión del día 5 de junio de 1885.

En la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, a cinco de junio de 1885, a las cuatro de la tarde, en la sala del Consejo de Instrucción Pública se reunieron los señores Don José Victorino Lastarria, Don Miguel Luis Amunátegui, Don Jorge Huneeus, Don Baldomero Pizarro, Don Luis Aldunate, Don Vicente Reyes y Don Zorobabel Rodríguez, todos miembros correspondientes de la Real Academia Española y por invitación de los tres primeros nombrados y del señor Don Diego Barros Arana.

El señor Huneeus dio lectura a una carta que el Excelentísimo señor Don Domingo Santa María le había dirigido pidiéndole hiciera presente a los señores académicos allí reunidos el vivo pesar que experimentaba al verse privado de concurrir a la reunión por graves e impostergables negocios propios de su cargo, y la buena voluntad que tenía para cooperar al logro de los fines que los invitantes se proponían y para aceptar y cumplir por en parte los acuerdos que la junta celebrase. Expuso además el mismo señor Huneeus que de los académicos residentes en el país el señor Don Benjamín Vicuña Mackenna se encontraba fuera de Santiago, que el señor Don Diego Barros Arana había hecho presente que el mal estado de su salud no le permitía asistir y que era de creerse que alguna causa poderosa motivara la inasistencia de Fray Crescente Errázuriz a quien se había dirigido oportunamente esquila de invitación.

El señor Lastarria usó de la palabra para manifestar a los asistentes el objeto con que habían sido citados. Dijo que desde algunos años atrás y en diversas ocasiones había recibido del señor Secretario de

la Real Academia Española y de algunos otros miembros de aquel ilustre cuerpo amistosas insinuaciones para que promoviera en Chile la fundación de una Academia Correspondiente de la Española, insinuaciones a las cuales no le había sido dable corresponder antes a pesar de sus buenos deseos por diversas circunstancias de carácter público y privado. Agregó que, habiendo desaparecido ya felizmente esas circunstancias, creía llegado el momento de que los caballeros chilenos que habían sido honrados con el título de académicos correspondientes de la Real Academia Española hicieran lo posible por mostrarse dignos de tan lisonjera distinción secundando los nobles propósitos y cooperando a la realización de la obra de fraternidad y de progreso que aquella docta Corporación había tenido en mira al celebrar con fecha 24 de diciembre de 1870 el acuerdo que celebró sobre fundación de academias americanas correspondientes.

Los académicos presentes, después de haber oído al señor Lastarria se manifestaron unánimemente dispuestos a proceder en el sentido por él indicado, y en consecuencia tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Declararse constituidos en junta preparatoria.

Segundo: Nombrar para Director de ella al señor Don José Victorino Lastarria y para Secretario a Don Zorobabel Rodríguez.

Tercero: Reunirse nuevamente en sesión el viernes tres del próximo mes de julio.

J. V. Lastarria

Z. Rodríguez